

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

897. INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A TRANSFERENCIA DE LICENCIA DE TAXI Nº52.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Se expone al público el expediente de TRANSFERENCIA DE LICENCIA DE TAXI Nº 52 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el fin de que quienes se consideren afectados, puedan formular por escrito, que presentarán en la Oficina de Registro General, las observaciones pertinentes, durante el plazo de **veinte días hábiles**.

Lo que se publica para el conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 27 de julio de 2026,
La Secretaria Técnica Acctal. de Medio Ambiente y Naturaleza,
M^a Teresa Rosado López